ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DARICELLYS ARAUJO GARAY		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.404.420	CONTRATO No.	672-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA JAGUA DE IBIRICO - GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Se inicia el presente mes de junio con una población asignada de 34 personas, 8 del proceso de reincorporación decreto ley 899 de 2017 y 26 del proceso de reintegración resolución 0754 de 2013, 34 PPR en estado activo en el proceso, para este periodo no hay población inactiva. la población activa se encuentra distribuida de la siguiente manera al finalizar este mes de junio. En el municipio de Agustín Codazzi se encuentran 10 PPR y 5 PR, en el municipio de Becerrril se encuentran 5 PPR y 2 PR, en este municipio se encontraba una PPR inactiva y cambio de estado a investigación para perdida de beneficio y en el municipio de La Jagua de ibirico se encuentran 12 PPR todos activos en el proceso y una PR. Para este periodo del primero al 30 de junio la metodología que se utilizo fue asesoría individual y se mantuvo una conversación telefónica con cada PPR para continuar con la caracterización, el seguimiento de los acuerdos y brindar toda la información relacionada con la contingencia generada por la pandemia COVID-19 (MEM 20-00435) de esta manera identificar sus necesidades y situación actual. A la población atendida se le brindo el acompañamiento telefónicamente y se brindó atención familiar, fueron 10 familiares atendidos, donde primero se les socializo los síntomas y prevención de la pandemia COVID-19 y durante todo el mes se realizó el seguimiento, si algún PPR y PR presentaban algún síntoma para registrar la información instrumento COVID-19 en el ARPA. Esta directriz fue impartida del nivel central. Para este mes de junio se encuentra en el municipio de becerril una PPR componente específico por discapacidad sensorial. Se proyecta el registro de 68 asistencias que son las PPR y PR activas en este mes de junio. La población asignada es la siguiente: 218 participantes, 8 PR, 26 PPR, 169 culminados, 4 en investigación para perdida de los beneficios, 10 en investigación por causal sobreviniente.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	En el mes de junio se continuo con actividades de caracterización a la población objeto de atención para la formulación de los planes de trabajo y seguimiento a los planes de trabajo en ejecución, los que vinian del 2019 y los del 2020, en este mes cambiaron de estado en elaboración a ejecución 3 planes de trabajo, quedando en este mes de junio los estados de los planes de trabajo de la siguiente manera, 3 pdt en elaboración, 21 en ejecución, un pdt finalizado de una PPR postulada para su culminación. En este mes de junio se evaluaron 2 planes de trabajo que cumplieron sus acuerdos. Se realizó seguimiento a una unidad de negocio en el corregimiento de las palmitas municipio de la jagua de ibirico, este seguimiento se realizó telefónicamente y las evidencias fueron enviadas por medio de WhatsApp. Lo anterior se realizó teniendo en cuenta las medidas de la emergencia sanitarias tomadas por la pandemia del COVID-19, los acuerdos fueron cargados en el SIR sin firmas pero con el respaldo de un acta de reunión entre el PR II y el asesor misional con firma digital con el fin de aclarar las razones por las cuales se adjunta resumen de acuerdos del plan de trabajo sin firma de la PPR y la PR II y donde se resalta Una vez superada la contingencia del COVID 19, se debe tomar firma en el soporte del plan de trabajo de la PPR y adjuntar en SIR, dejando la trazabilidad de la misma. No se ha dado inicio para la aplicación de la estrategia de acompañamiento post, esta inicia cuando sea enviada la base por nivel central. Se aplicó del 1 al 10 de junio a todas la PPR el instrumento de identificación en el SIR, fueron 26 en total, se actualizo 1 instrumento de empleabilidad y una de hábitat.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para este mes de junio se continua con la población del Municipio de Codazzi, el municipio de la jagua de ibirico y el municipio de becerril. Para el mes de junio para la formulación y concertación de los PdT, se continuo con la caracterización y el uno a uno de los PPR en el SIR, analizando cuales metas deben ser trabajadas de acuerdo a sus condiciones, características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, estas atenciones se realizaron telefónicamente y por medio de whatsapp quien tienen teléfonos inteligentes. De los 26 PPR son objeto de PdT para esta vigencia 2020 24 PPR, a los cuales se les ha concertado sus acuerdos y se les hace el seguimiento mes a mes. Se les realizo el acompañamiento a estas PPR y familia donde se les socializo los retos (apropiación de la política de reintegración, innovación en las acciones que componen el proceso de reintegración y profundizar en la regionalización de la política de reintegración) y se les tomo la asistencia correspondiente del mes. Para este mes de junio se les continuó informando a las PR y PPR todo lo relacionado con la contingencia de la pandemia COVID-19 y se les realizo seguimiento si algunos presentan síntomas relacionados, dentro de la población atendida ningún participante presento síntomas relacionados con la pandemia.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DARICELLYS ARAUJO GARAY		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.404.420	CONTRATO No.	672-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA JAGUA DE IBIRICO - GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para el periodo del primero al 30 de junio, se realizó la atención a la población designada, se realizó el acompañamiento al 100 % de la población activa en el proceso y a su familia. Se realizó el seguimiento a los acuerdos del mes de junio por directriz de nivel central en planillas digitales por medio de llamada telefónica, atendiendo a las recomendaciones de prevención de la pandemia COVID-19, esta actividad se codifico con ATEV-0754 para las PPR fueron 3 en total y ATEV-899 para las PR, fueron 2 en total. Se les socializo las medidas de la emergencia sanitarias, se socializo la situación actual de las ofertas educativas para este segundo trimestre 2020, como es la del maestro itinerante con la UNAB, lo anterior teniendo en cuenta su proceso anterior de formación académica FA, Se socializo la oferta del Sena para este segundo trimestre, las fechas de postulación y matrículas y los cursos ofertados de manera virtual atendiendo a la emergencia sanitaria originada por la pandemia COVID-19, una PPR está vinculada al curso de mecánica de motos en el municipio de la jagua de ibirico y termino la etapa lectiva y para este mes debe iniciar la etapa práctica. Hasta la fecha no hay PPR y PR vinculados a la formación académica, se proyectan vincularse 6 PPR y 4 PR. La metodología de trabajo utilizada en este mes fue la atención individual por medio de llamadas telefónica, mensajes de texto y por medio de whatsapp. Se les socializo a las PPR los decretos emitidos por la presidencia que benefician a la población vulnerable como fueron, devolución del IVA, ingreso solidario y mecanismo de protección al cesante MPC. Se continuo con la socialización del decreto 570 del 15 de abril a la población del proceso de reintegración regular que no haya recibido ningún tipo de beneficio del estado. Los códigos utilizados para las actividades fueron: para la población de reincorporación ATEV-899, Edu_1 y Sost_Ec_1 para la población de reintegración ATEV-0754, CID7.2.1.1, PRO2.1.2.1, PRO2.1.2.2, CID7.2.1.3, CID7.3.1.3, PRO2.4.1.1, HAB4.5.2.3, DC-pdt y EV-pdt. la atención a una PPR con pdt finalizado para postular a culminar se codifico con CID, Se continuó con las asesorías haciendo énfasis a las PPR en el cumplimiento de los acuerdos de sus PdT que están en Ejecución para poder avanzar en su ruta de reintegración.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Para este periodo que va del primero al 30 de junio de 2020, se realizó el seguimiento a las propuestas de las políticas de reintegración y reincorporación que quedaron inmersas en los PDM de la jagua de ibirico, becerril y Agustín Codazzi. Para este mes atendiendo a las recomendaciones de nivel central por la contingencia originada por la pandemia del COVID-19 se cancelaron todas las actividades comunitarias en territorio, pero está en estudio la forma de cómo se desarrollaran en esta vigencia, para el caso de la población que me corresponde se dio inicio nuevamente a MAMBRU en el municipio de Becerril, teniendo en cuenta algunas recomendaciones por parte del EO, y para la ITC laboratorios creativos en Codazzi, se realizaron algunas propuestas. El día **17 de junio** se llevó a cabo reunión virtual de seguimiento a los compromisos articulación ARN-empresa DRUMMOND ltda-relaciones con la comunidad del cesar. El día **18 de junio** se llevó a cabo reunión virtual de articulación con la alcaldía de becerril cesar para la socialización de hoja de ruta. El **día 26 de junio** se repartieron mercados a los 44 NNJ beneficiados con la estrategia MAMBRU y a la población activa y culminada de los procesos de reintegración y reincorporación en becerril. Se articuló telefónicamente con la UNP para continuar con el estudio del caso de riego de una PPR del municipio de becerril. Se articuló telefónicamente con la persona encargada del seguimiento a la estrategia de inclusión laboral en la nacional de chocolates para el seguimiento de este mes de la PPR vinculada a la empresa. Se postularon 5 PPR para un curso de orientación vocacional con el SENA.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DARICELLYS ARAUJO GARAY		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.404.420	CONTRATO No.	672-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA JAGUA DE IBIRICO - GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En este mes de junio se les socializo a las PPR y PR la importancia de la generación de ingresos en la legalidad. Se reprogramo la presentación de los proyectos productivos para esta vigencia 2020 de las personas de reincorporación. se van a presentar 5 proyectos Entre los meses de junio a septiembre; para este mes de junio correspondió seguimiento a la unidad productiva ubicada en el corregimiento de la palmita municipio de la jagua de ibirico, el código de radicación es BIE-PDN-29958, la unidad se dedica al levante, cría y comercialización de cerdos, la unidad se encuentra en funcionamiento, este seguimiento se realizo el dia **19 de junio**. En este periodo 2020 continúa vinculada laboralmente a la empresa nacional de chocolate una PPR culminada del municipio de Agustín Codazzi. Se postuló una hoja de vida de una PPR del municipio de Codazzi para laborar como operador de obra en la construcción de la ruta san roque la paz., se está a la espera de respuesta por parte de la orientadora de corresponsabilidad.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para este periodo que va del primero al 30 de junio no se llevó a cabo culminaciones. Para este segundo trimestre se proyecta culminar una PPR del municipio de Codazzi. De acuerdo a los lineamientos impartidos por la DPR, como medida complementaria para brindar garantías de acompañamiento a los participantes de la ruta de reintegración en el marco de la emergencia sanitaria (acorde a lo definido en el decreto 570 de 15 de abril de 2020); para el segundo trimestre no se realizarán procesos de terminación de la ruta por culminación.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para este periodo correspondiente del primero al 30 de junio, fue socializado la directriz de nivel central donde se cancelaban los procesos comunitarios y las acciones de servicio social, atendiendo a las medidas sanitarias por la contingencia generada por la pandemia de COVID-19. La estrategia MAMBRU en el municipio de Becerril, la cual se retoma atendiendo las nuevas recomendaciones, la ITC laboratorios creativos en el municipio de Codazzi y en el municipio de la Jagua de Ibirico se continua con la iniciativa Entornos protectores para una nueva generación constructora de paz', la cual busca fortalecer los procesos de participación ciudadana, reconciliación y construcción de paz, a través de una metodología basada en el afianzamiento de liderazgos y habilidades, el aprovechamiento de espacios comunitarios para la convivencia y la generación de entornos protectores para niños, adolescentes y jóvenes cesarienses. El día **11 de junio** se llevó a cabo reunión virtual con el coordinador de la I.E Nacional Agustín Codazzi, con el fin de obtener los insumos para el diligenciamiento del formato de diagnóstico participativo IR-7-84. El día **11 de junio** se llevó a cabo espacio MAMBRU Cesar – la guajira en el horario de 10:00 am- 11:30 am con funcionaria nivel central. El día **26 de junio** se llevó a cabo jornada de apropiación de lo comunitario en el horario de 9:00 am-12:00m donde se abordó el tema metodologías para trabajar procesos comunitarios.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	El día **3 de junio** se llevó a cabo reunión técnica para atender a la convocatoria FDC en el horario de 4:30-5:00 pm, convocada por el orientador de corresponsabilidad. El día **4 de junio** se desarrolló la actividad de talento humano confinados, pero no desconectados 4:50-6:00pm. el día **5 de junio** se llevó a cabo reunión virtual para cierres de proceso FA y FPT de 8:50-12:00pm. el día **10 de junio** se llevó a cabo el primer día de comité general en el horario de 8:00am-12:30 y 2:00pm-6:00pm. la agenda fue la siguiente: -bienvenida-indicaciones preliminares-plan acción institucional GT Cesar La Guajira-lectura de compromiso comité anterior-terminación de beneficios de FA y FPT en el SIR-caja de herramienta versión 3-socializacion profesionales enlace-socialización de oportunidades de vinculación a educación superior, ajustes SIR para la educación superior reincorporación-indicaciones atención dimensión seguridad-seguimiento ARPA, reporte COVID-19-cumplimiento en la entrega de informes y requerimientos, cumplimiento en la entrega de planillas y bancarizaciones-nuevos procesos verificación seguridad social. El día **11 de junio** se desarrolló la reunión virtual con la profesional en salud para el registro del seguimiento al registro de instrumento COVID-19 en el aplicativo ARPA 11:00-12:00m. este mismo día se llevó a cabo reunión convocada por la asesora misional para avances y concertación compromisos convocatoria FDC de la UNESCO 9:30am-10:00am. El día 1**6 de junio** se desarrolló reunión virtual orientaciones creación de matrículas FPT autogestionados y cargue documentos en el SIR en el horario de 3:00pm-4:00pm. El día **17 de junio** se llevó a cabo reunión para la revisión matriz de seguimiento y aplicación decretos presidenciales en el horario de 9:00 am-10:45 am. El día **24 de junio** se llevó a cabo el segundo día de comité en el horario de 7:30am-12:00pm. la agenda fue la siguiente: -bienvenida-socialización protocolo de bioseguridad para la prevención del contagio del COVID-19.-tramites de honorarios-socialización de protocolo de bioseguridad en proceso de atención-avances planes de trabajo reintegración-visibilizacion de SOYMUJERSOMOSCAMBIO-lectura de compromisos del comité anterior-participación en presentación de propuestas e iniciativas ante entidades no gubernamentales. El día **25 de junio** se llevó a cabo el tercer día de comité en el horario de 2:00pm-6:00pm y la agenda fue la siguiente: presentación y análisis de ajustes en meta PAI vs PAT.- intervención de funcionario SENA - proposiciones y varios.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día **primero de junio** se envió al profesional de seguimiento la ficha de reincorporación correspondiente al mes de mayo, este mismo día se retroalimento asistente de archivo la revisión de las condiciones puesto de trabajo en casa. Este mismo día se retroalimento al técnico en sistemas el reporte de planillas de seguimiento fpt. El dia **2 de junio** se retroalimento al asesor de reincorporación la revisión aplicación de RNR. El día **3 de junio** se envió al enlace la solicitud información importante de FA Y FPT. El día **8 de junio** se envió el formato de postulación diversidad cultural a la asesora misional y orientador de corresponsabilidad. Este mismo día se retroalimento al asesor misional y asesor de reincorporación convocatoria ESAP-semestre 2020-2, maestro itinerante. El día **9 de junio** se envió el reporte VIF matriz sistematización de casos de violencia de genero a la profesional en salud de las PPR y de la PR a la asesora de reincorporación. el día **12 de junio** se retroalimento al enlace los procesos de FA para los cierres en SIR. El día **15 de junio** se envió el formato diagnostico ITC para revisión a la asesora misional IR-F-84. El día **20 de junio** se envió la base con el reporte de pago de la seguridad social a la gestora operativa. El día **23 de junio** se envió la matriz de seguimiento decreto presidenciales COVID-19. El día **25 de junio** se envió al asesor asignado el informe de actividades con copia a la gestora operativa para su verificación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DARICELLYS ARAUJO GARAY		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.404.420	CONTRATO No.	672-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA JAGUA DE IBIRICO - GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el sistema de información para la reintegración SIR se revisó uno a uno cada PPR asignado para obtener la información que reposa en el sistema, se verifico en el SIR quienes tienen sus instrumentos como tasa de desocupación, encuesta de familia, vivienda y línea base aplicados y quienes deben ser actualizados con esta información. Se verifico en el SIR la información de contacto y ubicación de las PPR para la respectiva a atención y acompañamiento en el presente mes. De la población asignada no se encuentra PPR en estado inactivo. Los conceptos de reintegración se encuentran actualizados. Los días 24, 26 y 27 de junio se realizó el seguimiento de los acuerdos correspondiente al mes de junio. Se realizó el cargue en el módulo archivos adjunto de 3 certificados de formación del SENA. Se cargaron dos actas de culminación de FA en el módulo de terminación de beneficios en el SIR, se cargaron tres cursos de FPT autogestionados en el módulo de matrículas FPT. Se actualizo un instrumento de hábitat y uno de empleabilidad. Se cargaron 3 resumen de acuerdos y 3 actas de reunión para pasar de elaboración a ejecución 3 planes de trabajo.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En este periodo del primero al 30 de junio Se realizó entrega de las planillas de acompañamiento psicosocial de reintegración fueron 13 planillas y 8 planillas de reincorporación, fueron 21 en total. Se realizó la entrega de 3 resumen de acuerdos de las PPR que se les coloco su pdt en ejecución
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Actividades adicionales asignadas de acuerdo al POA. Formar parte del equipo dinamizador de corresponsabilidad y comunidad. Brindar acompañamiento a las PR ubicadas en los municipios de Agustín Codazzi, la jagua de ibirico y Becerril. Participar de manera virtual de los talleres orientados por la ARL positiva. Participar de manera virtual el de los espacios lunes de conexión desde casa. Realizar el reporte diario del aplicativo alista positiva. Acompañamiento y seguimiento a la alcaldía del municipio de la jagua de ibirico a la postulación de la convocatoria FDC.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demas obligaciones generales.

DARICELLYS ARAUJO GARAY

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"